

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 27 de Enero de 2017
2.- ALCALDE, CESAR AUGUSTO ASENCIO ADSUAR, a 27 de Enero de 2017



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **24 de enero de 2017**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 17.01.17.
2. Se resolvieron cuatro Reclamaciones de Rentas.
3. Se acordó estimar una solicitud de aplicación tarifa agua potable para familias numerosas.
4. Se anularon los recibos de Tasa por suministro de agua potable según la data n.º 51 de Hidraqua por importe total de 191,74 €.
5. Se resolvió una solicitud de modificación recibos suministro agua por avería.
6. Se aprobaron los padrones correspondientes al 1º trimestre 2017 de la Tasa por prestación del Servicio de Mercados y de la Tasa por ocupación de puestos en el Mercadillo.
7. Se aprobó una solicitud de baja de oficio en el suministro de agua potable.
8. Se estimaron cuatro solicitudes de devolución de ingresos indebidos por actividades deportivas.
9. Se acordó modificar el artículo 11 de la Instrucción de fraccionamiento y aplazamiento de deudas.
10. Se resolvieron tres solicitudes de vado permanente.
11. El asunto sobre Renovación de la autorización OVP por autoescuelas para prácticas en circuito cerrado se retira del orden del día para mejor estudio.
12. Se acordó renovar la autorización provisional de conexión de las aguas residuales generales por el Sector R-10 a la EDAR Derramador.
13. Se aprobaron tres licencias de obras mayores, dos Certificados de innecesariedad de licencia de segregación, de parcela sita en Partida Marchante, polígono 50, parcelas 63, 61 y 72, y parcela 59 y parte de las parcelas 61 y 72, a Dª Manuela Lledó Botella y licencia municipal de obra para cambio de uso de vivienda a local sito en c/Dr. Cayetano Candela Pastor, 1 a Ana Isabel Sánchez Candela.
14. Despacho Extraordinario. Asuntos de Urgencia.
 - 14.1. Se prorrogó el contrato "Servicio de monitores para actividades deportivas del gimnasio, piscina municipal y escuelas deportivas de Crevillent" con TOTSPORT CREVI, SL, un año más (hasta 3 de febrero 2018) por un precio total de 151.271,60 €/anuales (21% IVA incluido)
 - 14.2. Se prorrogó el contrato "Servicio de organización, coordinación y desarrollo de actividades prestadas en Centre Jove Juan Antonio Cebrián de Crevillent" con DIVERTIJOVE, S.L., un año más (hasta 1 de febrero 2018) por un precio total de 75.020 €/anuales (21% IVA incluido)
 - 14.3. Se acordó proceder a la ejecución subsidiaria del expediente N.º 4-423/2008 sobre desinstalación, desmontaje y retirada de la estación base de telefonía móvil.
15. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº Bº
EL ALCALDE

